



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 376

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	376 GERMANA LISANDRO ANDRADE URREGO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224210610641
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **8 DE MARZO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224210610641**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **08 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

JEANNY CARDOZO L.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **14 DE MAYO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

JEANNY CARDOZO L.

Reviso: Jeanny Cardozo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20224210610641

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 04 de 2022

Señor(a)
ANDRADE

German Lisandro Andrade Urrego
Calle 89 941-44 Int 105 Barrio Bachue

Email: germanadradet@gmail.com
Bogota - D.C.

472 Motivos de Devolución					1 2 Desconocido					1 2 No Existe Número				
1 2 Rehusado					1 2 Cerrado					1 2 No Reclamado				
1 2 Dirección Errada					1 2 Fallecido					1 2 Aparente Clausurado				
1 2 No Reside					1 2 Fuerza Mayor									

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor: <i>Edwin Salinas</i>						Nombre del distribuidor:					
C.C. <i>10000000000000000000</i>						C.C. <i>09 FEB 2022</i>					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones: <i>no es pt amado no hay ingreso</i>						Observaciones: <i>no es pt amado no hay ingreso</i>					

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20215400190453

Respetado ciudadano, reciba un cordial saludo. En atención al radicado de la referencia, le informo que dando alcance a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: “...*Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores*”, se reitera la información extendida mediante la revocatoria No. **5670 del 16/11/2021**, la cual resuelve su solicitud respecto de la orden de comparendo señalada en su petición y cuya información se encuentra actualizada en el Sistema SICON de la Entidad, con la que se le dio respuesta a su solicitud. Por lo anterior, este Despacho se permite informarle que este Despacho no hará pronunciamiento adicional.

En los anteriores términos damos respuesta favorable a su solicitud.

dialmente,

Phan H. H. H.

Judía Alexandra Cabana Saavedra
dirección de Contravenciones

ecánica generada en 04-02-2022 06:01 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Staría Distrital de Movilidad

3 # 37 - 35

Ln: (1) 364 9400

novilidadbogota.gov.co

Oración: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remittente

Destinatario

Nombre/Razon Social: ACUAPULCO S. DE C.V. (Sociedad Anonima)
 Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111511000
 Envío: RA365858794C0

Nombre/Razón Social: **BOGOTAD.C.**
 Dirección: **BOGOTAD.C.**
 Ciudad: **BOGOTAD.C.**
 Departamento: **BOGOTAD.C.**
 Código postal: **11021082**
 Fecha admisión: **05/02/2022 02:32:58**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210610641

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Jhonnattan Soacha Murillo-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co